



RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 5017-2024-CF/FCAG
Tacna, 31 de enero de 2024

VISTO:

El expediente del señor Bachiller **JARRO PLATA Andy Angel**, código 2011-110028 y el Acta de Sustentación por la que aprueba dicho acto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Trabajo Tesis titulado "**PROTOZOARIOS IMPLICADOS EN LA DIARREA NEONATAL DE LOS TERNEROS DEL DISTRITO DE INCLÁN – TACNA, 2022**", ha cumplido con los requisitos exigidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias para optar el Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista;

Que, el Acto de Sustentación del Trabajo Tesis se llevó a cabo el día 04 de enero 2024, siendo aprobado por Unanimidad, como Trabajo Bueno;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y; al acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 31 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de **MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA** al señor Bachiller **JARRO PLATA Andy Angel**.

Art. 2do.- El Trabajo Tesis, estuvo bajo la asesoría y supervisión de la **MSc. Teodora Julia Condori Silvestre**.

Art. 3ro.- Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su posterior consideración en Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa